CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000630

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 30 MAYO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/799/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/755/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Memorándum N°600/937/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/555/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/555/2023, se llamó a propuesta pública denominada **"PRODUCCION DE EVENTO CONMEMORACION MADRES Y MUJERES CUIDADORAS", ID 324-77-LE23.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"PRODUCCION DE EVENTO CONMEMORACION MADRES Y MUJERES CUIDADORAS", ID 324-77-LE23,** al oferente **DPMAS SPA.**, R.U.T. N[ ], representada legalmente por don **Juan Esteban Navarrete Martínez,** Cedula de Identidad N°[ ] por un valor total de **$16.152.108.- (dieciséis millones ciento cincuenta y dos mil ciento ocho pesos)** I.V.A. Incluido.

2. El Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G y deberá solicitar Garantía de Seriedad del Contrato de acuerdo a lo establecido en el punto 10.2 de las mismas.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000630

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

LFR/gzl/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. (DIDECO)
Oferente
Página Web.